

COMUNICADO No. 3

Un cálido saludo a la comunidad académica de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

La Rectoría de la Universidad ha emitido la Resolución 469 del 2021, mediante la cual se determina el 21 de julio como fecha para el reinicio de las actividades académico formativas que fueron suspendidas y el 11 de septiembre como fecha máxima para el reporte de las notas correspondientes al primer semestre académico de este año. Considerando lo anterior este despacho se permite hacer las siguientes precisiones:

1. En el marco de la libertad de cátedra, se sugiere a los docentes, utilizar el periodo comprendido entre el 21 y el 24 de julio para presentar en cada curso, los ajustes necesarios conducentes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, considerando que a partir lunes 26 de julio se contará con 7 semanas efectivas de clase para finalizar el programa calendario.
2. Los cursos que no se suspendieron o reiniciaron actividades con anterioridad, mantendrán los acuerdos establecidos con los estudiantes en cuanto a fechas de terminación, para lo cual estará abierto el SIA para reportar las notas finales en el momento en que los cursos vayan terminando.
3. Las facultades que así lo requieran realizarán la contratación de los docentes ocasionales para culminar el período académico.
4. El Consejo de Sede ajustará el calendario detallado de actividades, solicitudes estudiantiles y demás elementos a los que hubiere lugar.
5. Los Consejos de Facultad determinarán lo concerniente a fechas para la culminación de los cursos de posgrado respectivos y las fechas de presentación de trabajos finales y tesis de los mismos.
6. Los permisos de ingreso al campus para los cursos y actividades que deban adelantarse presencialmente se tramitarán de acuerdo con lo establecido previamente.
7. Se mantendrán las gestiones necesarias para dar continuidad al servicio de préstamo de tablets y simcards para conexión a internet mientras haya actividades académicas remotas.

Deseándoles un buen fin de semestre, este despacho estará atento para apoyar la solución de novedades que puedan presentarse.

Vicerrectoría de Sede - Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia.

Ciudad Universitaria, 19 de julio de 2021.
